



**Boletín No. 2  
Torneos Deportivos Interbarrios  
Fútbol sala 5X5 Mixto:**

Se informa a los equipos que están participando en las competencias de Fútbol sala 5X5 Mixto, que en la página se encuentra publicado el documento de tablas de puntuación correspondiente a la segunda fecha, junto con la programación de la tercera fecha, correspondiente a la primera fase de clasificación.

Se les recuerda a los capitanes y/o delegados de los equipos, que deben estar **30 minutos** antes del inicio del partido y llevar la planilla oficial de inscripción con todos los documentos de identificación originales de los participantes; conforme a lo establecido en los puntos 1 al 3 del tema “*Registro de Planillas de Juego*” del reglamento de Fútbol sala 5X5 Mixto.

**EQUIPOS ELIMINADOS Y SANCIONADOS HASTA POR UN AÑO**

- Teniendo en cuenta que el reglamento de Fútbol sala 5x5 mixto la Resolución 537 del 06/09/2019 *Por medio de la cual se promueven, organizan y ejecutan los Torneos Deportivos Interbarrios de Bogotá D.C. y se adopta su carta fundamental, instructivos y reglamentos* establece en el numeral 10 del artículo 14: “*La pérdida por dos (2) encuentros deportivos por W. O., o no presentación, en la fase de clasificación o uno (1) en la fase de eliminación, **eliminará automáticamente el equipo, éste será sancionado hasta por un año para participar de nuevo en los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C.** (negrilla fuera de texto), a **continuación, se relaciona los equipos que quedaron eliminados y sancionados por completar 2 W. O.***”

<b>Nombre del Equipo</b>	<b>Grupo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Zona Juego</b>	<b>Sanción</b>
Wonders FC (Mártires)	A	Mártires	1	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Pokey Sport (Chapinero)	A	Chapinero	2	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Hellfish (Kennedy)	B	Kennedy	3	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Bakata FC B (Kennedy)	D	Kennedy	3	Eliminación automática y sancionado del torneo.

Talento Callejero (Kennedy)	F	Kennedy	3	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Evangelising (Rafael Uribe)	B	Rafael Uribe	4	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Nuevo Combo (Ciudad Bolívar)	C	Ciudad Bolívar	4	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Populares 18 (Rafael Uribe)	D	Rafael Uribe	4	Eliminación automática y sancionado del torneo.
The Best (Tunjuelito)	G	Tunjuelito	4	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Jojasa Fútbol Club (Fontibón)	A	Fontibón	6	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Arsenal FS Suba (Suba)	A	Suba	7	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Combo Novoa (Suba)	A	Suba	7	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Real Escuela (San Cristóbal)	C	San Cristóbal	8	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Alaska (Santa Fe)	D	Santa Fe	8	Eliminación automática y sancionado del torneo.
CB (La Candelaria)	D	La Candelaria	8	Eliminación automática y sancionado del torneo.
Club Elite (Usaquén)	B	Usaquén	10	Eliminación automática y sancionado del torneo.

**Los siguientes equipos ganan los puntos por mesa** teniendo en cuenta que con los equipos con los que juegan quedaron eliminados y sancionados por dos (2) encuentros deportivos perdidos por W. O., o no presentación en la fase de clasificación.

**Nota: Los equipos que se mencionan a continuación, ganan los puntos por mesa y no es necesario que se presenten al escenario de competencia.**

Nombre del Equipo	Grupo	Localidad	Zona	Puntos por mesa
Fragua Soccer (Antonio Nariño)	A	Antonio Nariño	1	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
Manicomio (Barrios Unidos)	B	Barrios Unidos	2	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
Club Alemaos (Kennedy)	B	Kennedy	3	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
Dinastía (Bosa)	D	Bosa	3	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
The Futsal Experiment (Tunjuelito)	B	Tunjuelito	4	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
TNT Mixto (Rafael Uribe)	C	Rafael Uribe	4	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
Los Galácticos (Ciudad Bolívar)	D	Ciudad Bolívar	4	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo

Alianza (Fontibón)	A	Fontibón	6	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
Estudiantes (Santa Fe)	C	Santa Fe	8	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
Dios Y Fútbol (San Cristóbal)	D	San Cristóbal	8	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo
C.D.R.E. (San Cristóbal)	D	San Cristóbal	8	Gana puntos por mesa y no es necesario presentarse al campo

## SANCIONES

1. Teniendo en cuenta que el reglamento de Fútbol sala 5x5 mixto, la Resolución 537 de/ 06/09/2019 *Por medio de la cual se promueven, organizan y ejecutan los Torneos Deportivos Interbarrios de Bogotá D.C. y se adopta su carta fundamental, instructivos y reglamentos* establece en el **Artículo 41:** *“Las sanciones pueden ser aplicadas a los delegados, técnicos e integrantes de los equipos, personal auxiliar y demás participantes vinculados a los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., que impidan o perturben su normal ejecución”.* **numeral 4: “Agresiones Físicas:** *Los (as) participantes o delegado y/o técnico, que agredan físicamente dentro o fuera del terreno de juego a las autoridades, veedores, jueces, delegados de la organización, directores técnicos de cada Torneo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, delegado y/o técnico de equipos contrarios o compañeros y público en general, será expulsado de los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., y sancionado con la exclusión en la correspondiente versión”.*

Por lo anterior se informa que el jugador Felipe Castillo del equipo Refry, es expulsado de los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., y sancionarlo con la exclusión en la correspondiente versión.

2. Teniendo en cuenta que el reglamento de Fútbol sala 5x5 mixto, la Resolución 537 de/ 06/09/2019 *Por medio de la cual se promueven, organizan y ejecutan los Torneos Deportivos Interbarrios de Bogotá D.C. y se adopta su carta fundamental, instructivos y reglamentos* establece en el **Artículo 41:** *“Las sanciones pueden ser aplicadas a los delegados, técnicos e integrantes de los equipos, personal auxiliar y demás participantes vinculados a los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., que impidan o perturben su normal ejecución”.* **numeral 5. Agresiones Verbales:** *Los (as) participantes o delegado y/o técnico que profieran vocablos provocadores, injuriosos y ofensivos a los participantes y autoridades de los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., serán sancionados con tres (3) encuentros de suspensión.*

Por lo anterior se informa que la jugadora Yuri Pulido del equipo Refry, es sancionada con tres (3) encuentros deportivos de los Torneos Deportivos Interbarrios.

## Notas:

- ✓ Se les recuerda que el reglamento del Torneos Deportivos Interbarrios 2019 establece que: “La pérdida de dos (2) encuentros deportivos por W.O. o no presentación, en la fase de clasificación o uno (1) en la fase de eliminación, eliminará automáticamente el equipo, éste será sancionado hasta por un año para participar de nuevo en los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C.”
- ✓ A los equipos que jugarán la segunda fecha en el Parque la Amistad, Transversal 78 J # 41 -10 Sur de la Localidad de Kennedy, se les informa que no está permitido el ingreso de **MASCOTAS** al parque; de igual forma, no se pueden ingresar bicicletas, el escenario cuenta con bicicletero donde podrán dejar sus bicicletas debidamente aseguradas con cadena, candado o guaya bajo la responsabilidad de cada persona.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes septiembre de 2019

## Organización